



No. 118 – 15 de diciembre de 2012— Año XI

Preparado por: José Arcelio Gómez Prada

Contenido

Editorial Pág. 2

Noticias

Nueva moneda peruana de la serie numismática Riqueza y Orgullo del Perú Pág. 2

Ingreso a la Academia de Historia de Cundinamarca de José Arcelio Gómez Pág. 3

Emisiones de guerra en Colombia

Billetes “Peralonsos” Departamento de Santander Pág. 6

Memoria Numismática

160 años de la abolición de la esclavitud en Colombia Pág. 11

José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951

Editorial

Culminamos un nuevo año en el que hemos podido mantener a flote este proyecto de información numismática y notafilica, con el que día tras día nos sentimos más complacidos, especialmente, por las numerosas voces de apoyo que continuamente recibimos y por la lectura juiciosa de quienes constantemente nos están siguiendo.

El 2012 fue un año con una considerable actividad numismática en nuestro país, básicamente concentrada en publicaciones, exposiciones y algunas subastas. Como ha sido costumbre en los últimos años, fue en la ciudad de

Medellín donde tuvieron lugar las más importantes subastas.

En el presente boletín, iniciamos un nuevo apartado sobre las emisiones de guerra en Colombia, la primera sobre los billetes "peralonsos" del departamento de Santander. También les contamos sobre nuestro reciente ingreso a la Academia de Historia de Cundinamarca, como reconocimiento a nuestra labor investigativa en el campo de la numismática.

Esperamos que en el 2013 nos sigan acompañando para que se mantenga vivo este sueño, del que nos negamos a despertar.

**¡Feliz Navidad 2012 y Próspero
Año 2013!**

Noticias

- **Nueva moneda peruana de la serie numismática Riqueza y Orgullo del Perú:** El Banco Central de Reserva de Perú (BCR) puso en circulación a partir del miércoles 5 de diciembre, la nueva moneda de un sol alusiva al centro ceremonial preincaico Kuntur Wasi ("La casa del cóndor"), ubicado en Cajamarca. Esta es la décimo primera moneda de la Serie Numismática **Riqueza y Orgullo del Perú**, de la cual se han emitido 10 millones de unidades. Además es de curso legal, por lo que puede ser usada en cualquier transacción económica y circulará de forma simultánea con las actuales. La nueva moneda está fabricada con una aleación de alpaca, pesa 7,32 gramos, tiene un diámetro de 25,50 milímetros y presenta el canto estriado, informó el

BCR. En el anverso de la moneda se observa en el centro el Escudo de Armas del Perú, en el borde la leyenda "Banco Central de Reserva del Perú", el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados. En el reverso, en la parte central, se distingue uno de los monolitos descubierto en 1946, que representa a un personaje de pie con rasgos de felino. Detrás del monolito se aprecia parte del templo o centro ceremonial de Kuntur Wasi. También se observa la marca de la Casa Nacional de Moneda sobre un diseño geométrico de líneas verticales así como la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria sobre unas líneas ondulantes. En la parte superior se muestra la frase Kuntur Wasi S. XI – III a.C. Anteriormente el BCR lanzó monedas alusivas al Tumi de Oro (Lambayeque), los Sarcófagos de Karajía (Amazonas), la Estela de Raimondi (Ancash), las Chullpas de Sillustani (Puno), el Monasterio de Santa Catalina (Arequipa), Machu Picchu (Cusco), el Gran Pajatén (San Martín), la Piedra de Saywite (Apurímac), la Fortaleza del Real Felipe (Callao) y el Templo del Sol, Vilcashuamán (Ayacucho). Tomado de: <http://www.rpp.com.pe>



Un nuevo sol de Perú (Kuntur Wasi)

- **Ingreso a la Academia de Historia de Cundinamarca de José Arcelio Gómez:** el pasado 1 de diciembre, la Academia de Historia de Cundinamarca, que preside el doctor David Rubio, recibió como miembro correspondiente, al autor de este boletín numismático, señor José Arcelio Gómez Prada. La presentación del recipiendario estuvo a cargo del académico, doctor Ernesto Campo García, quien había postulado al señor Gómez, debido a la labor investigativa adelantada desde el campo de la numismática. El texto con el que hizo su ingreso a la Academia José Arcelio Gómez tiene por título: "Presencia de la sal en la numismática y notafilia

colombianas de la Región Central". El resumen de la investigación es el siguiente: *"El presente trabajo reconstruye algunos fragmentos de la historia nacional asociados con la actividad salinera, utilizando como fuentes primarias de la investigación y como apoyo iconográfico, algunos documentos numismáticos y notafílicos que fueron emitidos en distintos momentos por entidades oficiales y privadas, teniendo como respaldo las rentas de Salinas y el comercio generado por las mismas, especialmente en la Región Central de nuestro territorio"*. En el 2013 iremos publicando por partes, dicho texto. Aquí les mostramos el diploma otorgado, la medalla concedida y una foto de la ceremonia.



Diploma otorgado al señor José Arcelio Gómez



De izquierda a derecha, Ernesto Campo, José Arcelio Gómez y David Rubio



Medalla entregada al señor José A. Gómez como miembro correspondiente de la Academia de Historia de Cundinamarca

Emisiones de Guerra en Colombia – Billetes “Peralonsos” de Santander

También durante la Guerra de los mil días (1899 – 1902) en el territorio colombiano, se emitieron algunos billetes ya no con respaldo departamental como los que les habíamos venido reseñando en las anteriores entregas, sino con respaldo del gobierno nacional.

La ciudad de Ocaña (conocida como la capital “cebollera” de Colombia), situada al norte del departamento de Santander, fue un fortín muy importante durante la contienda que asoló al país durante estos nefastos años. Allí operó el Comando General del Norte, que cubría esta parte del departamento, incluyendo lo que hoy se conoce como departamento de Norte de Santander, con su capital: Cúcuta.

Fue, precisamente, en la ciudad de Ocaña donde se emitieron los billetes conocidos como “peralonsos”, diseñados por el artista bugueño, Peregrino Rivera. A este personaje, que había sido enrolado en el ejército revolucionario, se le pidió que dibujara una serie de billetes provisionales para suplir (en parte) la falta de circulante en la Provincia. Los billetes fueron grabados en planchas de madera e impresos localmente, en hojas de papel de cuaderno.

Los valores fueron: veinte centavos, cincuenta centavos (este no se conoce), uno, cinco y diez pesos. No fueron numerados, por lo tanto, no se sabe sobre la cantidad que imprimieron, pero por la escases en el comercio actual y por su rareza, deducimos que la emisión fue muy reducida.

Aquí les mostramos la serie completa, a excepción del de cincuenta centavos, que como les habíamos dicho, todavía no se conoce.

Veinte centavos. Color rojo. Al lado derecho, el escudo nacional. El billete como tal, tiene poca información. En la parte superior el nombre de República de Colombia y la cifra “20” que se repite tres veces. Textos en negro, al igual que en el reverso.



Veinte centavos, Ocaña, 1900 (Anverso y reverso)

Un peso. Anverso: en la parte superior, República de Colombia. Al lado izquierdo, una alegoría a la libertad, sosteniendo en una mano una espada y en la otra una cadena rota. En todo el centro, la Tesorería del Gobierno Provisional pagará al portador a la vista un peso en moneda corriente. Tiene un sello de la revolución. Reverso: al lado izquierdo, un puente colgante sobre el río Peralonso. El Intendente General, firma a la derecha.

Expedido conforme a los decretos de 6 de enero y 10 de junio de 1900, de la Dirección de Guerra. Los miembros de la Junta de Emisión. Ocaña 15 de junio de 1900. Tiene tres firmas.



Un peso, Ocaña, 1900 (Anverso y reverso)

Cinco pesos. Anverso: República de Colombia, La Tesorería del Gobierno Provisional pagará al portador a la vista 5 pesos en moneda corriente. Tiene la imagen de un soldado sosteniendo una bandera al lado de un cañón.

Reverso: cinco pesos, repetidas veces. Buque "Peralonso". Cuatro firmas. Ocaña 15 de junio de 1900. Fondo blanco y textos en negro.



Cinco pesos, Ocaña, 1900 (Anverso y reverso)

Diez pesos. Anverso y reverso similares al de cinco pesos, solamente cambia la cifra.



Diez pesos, Ocaña, 1900 (Anverso y reverso)

160 años del decreto que abolió la esclavitud en Colombia

No podíamos terminar el 2012 sin recordar que en el mes de enero del presente año, se cumplieron 160 años de haber sido promulgada la Ley de 1852 que ponía fin a la esclavitud en la República de la Nueva Granada. Dicho decreto de la Nueva Granada decía en su primer artículo: “Desde el día primero de enero de mil ochocientos cincuenta y dos serán libres todos los esclavos que existan en el territorio de la república. En consecuencia, desde aquella fecha gozarán de los mismo derechos y tendrán las mismas obligaciones que la constitución y las leyes garantizan e imponen a los demás granadinos”.

Desde 1816, Simón Bolívar había llamado a la libertad de los esclavos con la siguiente proclama: “imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos”. Pero esta aspiración del libertador, apenas vino a ser regulada oficialmente, 35 años después con la promulgación del decreto de 1852, después de haber pasado por muchas trabas y tropiezos. Finalmente, el Congreso de la República de la Nueva Granada decretó la abolición de la esclavitud. La ley fue firmada por el presidente José Hilario López y por el Secretario de Relaciones Exteriores, Victoriano D. Paredes.

La proclama de Bolívar para que en Colombia no existieran esclavos, quedó grabada en una de las placas de bronce que adornan el pedestal de la estatua del libertador que reposa en la Plaza de Bolívar de Bogotá. En 1840 se inauguró dicha estatua, y para recordar dicho evento, el gobierno nacional ordenó la acuñación de una medalla, en cuyo reverso, aparece la placa que hace referencia a la intención de Bolívar de darle la libertad a los esclavos.

Según datos históricos, se acuñaron cinco medallas en oro de 22 quilates, cien en plata Ley 0,925 y una indeterminada cantidad en bronce. Las cinco de oro fueron entregadas a las cinco repúblicas bolivarianas; las de plata, a personajes destacados que participaron en la lucha por la libertad; y las de bronce fueron repartidas entre el pueblo. Hace unos años, apareció en una subasta realizada en Bogotá, una de las de oro. La que les mostramos es una de las cien de plata. El acabado es muy hermoso y, al parecer, fue elaborada en París.



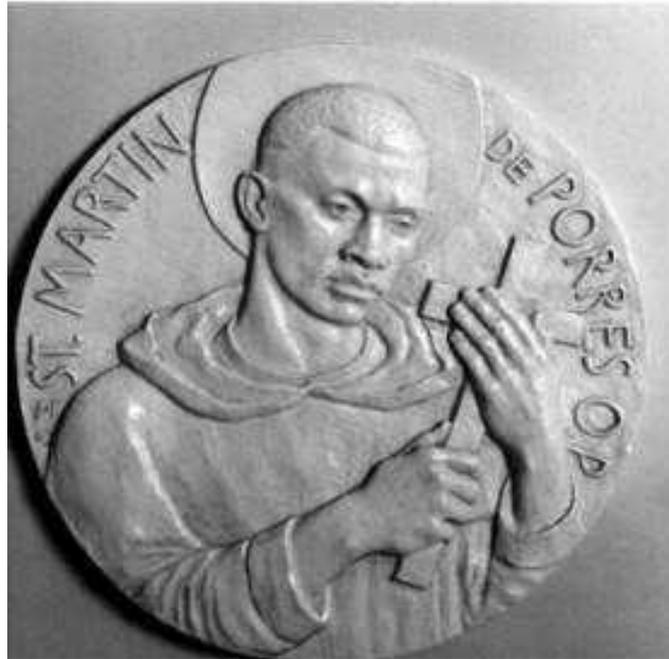
Medalla conmemorativa Estatua de Simón Bolívar (Reverso)

Y a propósito de la libertad de los esclavos en Colombia, también nos parece oportuno recordar a uno de los emblemáticos santos de la Iglesia Católica, el primero de raza negra en América: San Martín de Porres Velásquez, nacido en Lima el 9 de diciembre de 1579. Hijo de un hidalgo español y una negra liberta.

Entró al convento como "donado" practicando los oficios más humildes por su condición de hijo ilegítimo y por el color de su piel. Se le atribuye el don de la bilocación, tenía el control sobre las plantas y los animales. Durante la peste curó a muchas personas y tenía un don especial para la sanación. Patrono de los barberos, enfermeros, animales y enfermos en general. Patrono en más de 50 iglesias en el mundo.

Está enterrado en la Basílica de Santo Domingo en Lima junto a Santa Rosa de Lima y Juan Macías los otros santos peruanos.

Beatificado por el Papa Gregorio XVI en 1837 y Santificado por el Papa Juan XXIII en 1962. Les compartimos una medalla emitida en Lima en 1962, con la imagen del santo.



Medalla conmemorativa San Martín de Porres, Lima, 1962



José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951